

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL**
2 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO**
3 **DEL DIA JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025.**

4 En la ciudad de Gualaceo, a los 27 días del mes de febrero de 2025, siendo las
5 quince horas con treinta minutos, previa convocatoria para el efecto, se instala
6 la Sesión Extraordinaria del I. Concejo Cantonal de Gualaceo, presidido por el
7 Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, con la presencia de los/las ediles,
8 Lcda. Cristina Fernández, Abg. René Lucero, Ing. Marcelo Maurat, Lcdo. Marcelo
9 Serrano, Sr. Marcelo Vázquez, actúa la secretaria del I. Concejo Cantonal Abg.
10 Martha Padilla.

11 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, sean todos ustedes
12 bienvenidos a esta sesión extraordinaria, del concejo cantonal convocada para
13 esta fecha jueves 27 de febrero del 2025, solicito muy comedidamente señorita
14 secretaria, luego de haber observado ese lapsus que se dé lectura y constatación
15 del quórum reglamentario, por favor.

16 **SE CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. -SE DA INICIO A LA**
17 **SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

- 18 1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
19 **CONMEMORATIVA DEL TERCER ANIVERSARIO DE LA DECLATORIA DE**
20 **GUALACEO, COMO CIUDAD MUNDIAL DE LAS ARTESANÍAS, EFECTUADA EL**
21 **LUNES 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.**
22
- 23 2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
24 **EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO**
25 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO,**
26 **CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2024.**
27
- 28 3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
29 **EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO**
30 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO,**
31 **CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024.**
32
- 33 4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL**
34 **ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
35 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL**
36 **30 DE ENERO DE 2025.**
37
- 38 5. **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION DE LA CUARTA REFORMA A LA**
39 **ORDENANZA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO**
40 **ECONOMICO 2025, POR TRASPASO DE CREDITO ENTRE DIFERENTES**
41 **PROGRAMAS; (CONFORME AL OFICIO N°GADMCG-DF-2025-073-O; DE**
42 **FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025).**
43
- 44 6. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE**
45 **COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DE**
46 **SERVICIOS DE SALUD DE LA FUNDACION VIDA Y LIBERTAD Y EL GOBIERNO**
47 **AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO EN**
48 **REFERENCIA AL MEMORANDO N° GADMCG-PS-2025-0057-M; DEL 21 DE**
49 **FEBRERO DE 2025.**

1

2 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias señorita
3 secretaria, compañeros concejales, señorita concejal, ese es el orden del día
4 que se va a tratar el día de hoy, por lo tanto, solicito señorita secretaria, se dé
5 lectura al primer punto del orden del día:

6 **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

7 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL**
8 **TERCER ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE GUALACEO, COMO CIUDAD**
9 **MUNDIAL DE LAS ARTESANÍAS, EFECTUADA EL LUNES 14 DE OCTUBRE DEL AÑO**
10 **2024.**

11 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, compañeros concejales,
12 señorita concejal, pongo a consideración de ustedes para que se pueda hacer el
13 respectivo análisis del acta de sesión conmemorativa del tercer aniversario de la
14 declaratoria de Gualaceo como ciudad mundial de las artesanías, la misma que
15 fue lunes 14 de octubre del 2024, a consideración, **Concejala Cristina**
16 **Fernández**, buenas tardes, señor alcalde, compañeros concejales, solamente
17 quiero mencionar si es necesario, no están los nombres de las personas quienes
18 estuvieron presentes en la sesión, sería bueno que se coloque el nombre tanto
19 del alcalde como de los concejales, eso nada más para poder tener en cuenta
20 quiénes sí estuvieron presentes, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**
21 **Gualaceo**, está bien, alguna sugerencia, alguna observación compañeros
22 concejales, estamos de acuerdo que se apruebe dicha acta con las sugerencias
23 de la compañera concejal, estamos de acuerdo, sí, por unanimidad señorita
24 secretaria, se aprueba el acta de fecha lunes 14 de octubre del año 2024 con las
25 observaciones y recomendaciones de la señorita concejal Cristina Fernández
26 continuos con siguiente punto del orden del día.

27 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

28 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
29 **ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
30 **MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2024.**

31 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, compañeros concejales
32 a consideración el acta de fecha 17 de octubre del 2024 ninguna observación
33 compañero Maurat compañero Vázquez, compañera Cristina, ninguna, al no
34 existir ninguna observación, señorita secretaria, así se ha puesto de manifiesto
35 por parte de los asistentes en este concejo, se aprueba el acta por unanimidad
36 de fecha 17 de octubre del 2024, continuamos, por favor.

37 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

38 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
39 **ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
40 **MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024.**

41 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, compañeros concejales,
42 señorita concejala a consideración, si hay alguna observación al acta celebrada
43 el 24 de octubre del 2024, sin novedad, señorita secretaria, se aprueba por
44 unanimidad, conforme así expresan los compañeros concejales y al no existir

1 ninguna observación, se aprueba el acta de fecha 24 de octubre del 2024,
2 Señorita secretaria.

3 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

4 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL** 5 **ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO** 6 **MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2025.**

7 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, a consideración
8 compañeros concejales, señorita concejala, el acta de fecha 30 de enero del año
9 2025, a consideración.

10 **Coordinador Institucional**, solicito unos minutos que termine de revisar la
11 compañera del área de finanzas que en los términos de redacción estén
12 exactamente por tema de seguridad más jurídica digamos porque ustedes saben
13 lo que deviene de aquí para el tema del cobro solo que las resoluciones que
14 constan en el acta que fueron mocionadas tanto por el concejal Lucero como por
15 el concejal Maurat correspondan a lo que se necesita como una formalidad, **Abg.**
16 **Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, está bien, bienvenido sea la
17 sugerencia compañero Geovanny, no sé si tomamos tal vez un receso de unos
18 tres minutos tal vez ya tienen claro los compañeros al respecto, está claro, está
19 claro, está correcto conforme está el acta, sí, proseguimos, perfecto, no sé si tal
20 vez está de acuerdo a las inquietudes que tenía el compañero coordinador
21 institucional, estamos correctos, ya, entonces compañeros, al no haber ninguna
22 observación de dicha acta en los términos acordados y ya expuestos por los
23 compañeros técnicos, se aprueba por unanimidad el acta de fecha 30 de enero
24 del año 2025.

25 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, continuamos señorita
26 secretaria.

27 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

28 **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION DE LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DE** 29 **PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2025, POR** 30 **TRASPASO DE CREDITO ENTRE DIFERENTES PROGRAMAS; (CONFORME AL** 31 **OFICIO N°GADMCG-DF-2025-073-O; DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025).**

32 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señorita
33 secretaria quién corresponda en este caso a la compañera que pueda hacer una
34 exposición en este punto del orden del día que es conocimiento y autorización
35 de la cuarta reforma a la ordenanza de presupuesto municipal para el ejercicio
36 económico 2025 por traspaso de crédito entre diferentes programas, tiene la
37 palabra Eliana, por favor, **directora financiera Eliana Zhicay**, buenas tardes,
38 señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, compañeros técnicos
39 presentes, en la cuarta reforma la ordenanza del presupuesto 2025 que se ha
40 presentado corresponde a traspasos de crédito entre diferentes programas, esto
41 se ha presentado por la necesidad de poder emitir una certificación
42 presupuestaria conforme a los requerimientos que establece el ministerio de
43 economía y finanzas para tramitar lo que corresponde al contrato colectivo al
44 décimo séptimo contrato colectivo que se está tratando de legalizar, entonces

1 dentro de las observaciones se ha colocado que se emita la certificación de
2 manera individual, entonces el Ilustre Concejo aprobó la partida presupuestaria
3 para este año pero de manera global, es decir, tenemos el rubro o la partida para
4 cumplimiento de obligaciones de contrato colectivo, entonces en esta reforma lo
5 que se hace es distribuir los valores a cada una de las partidas en las cuales
6 digamos como parte de las negociaciones y de los beneficios que se pretende
7 dar a los trabajadores pueda cubrir la partida, eso es lo que se ha planteado en
8 esta reforma, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias
9 compañera directora financiera, compañeros concejales, si es que alguien tiene
10 alguna sugerencia, observación a la misma o alguna pregunta, sino que alguien
11 pueda plantear el apoyo para que se pueda conocer y autorizar esta reforma a
12 la ordenanza compañeros concejales, tiene la palabra, **compañero Marcelo**
13 **Maurat**, señor alcalde, muy buenas tardes, compañeros concejales, técnicos del
14 Gad municipal, señor alcalde, bueno, es importante con el mayor respeto que
15 se tiene todos los técnicos del Gad Municipal, realmente escuchando lo que
16 decía la compañera en referencia a la aprobación del presupuesto no es que se
17 aprobó de manera general, el presupuesto aprobamos de acuerdo a lo que
18 plantean los técnicos del Gad Municipal, el concejo acoge ese presupuesto y
19 estaba establecido conforme lo que señalaba en la segunda discusión que fue
20 de \$84.000,00, el presupuesto para contrato colectivo, adicional los gastos
21 también se aprobaron de acuerdo cada una de las partidas presupuestales que
22 se presentó dentro del presupuesto, eso únicamente como una aclaratoria para
23 que en base a lo que estamos aquí discutiendo, en segundo tenía una
24 observación, tal vez entiendo que fue aquí de forma lo que sucedió compañera
25 técnica de la dirección financiera en lo que estamos ahora yendo aprobar esta
26 reforma del presupuesto tenemos que en este detalle de las partidas
27 presupuestarias están cargadas en el grupo 360 71 financiamiento uno, pero el
28 presupuesto aprobamos el financiamiento cero, de pronto sea algún error de tal
29 vez de tipeo porque todo el presupuesto es en relación a la 360 sobre el contrato
30 colectivo estaba el financiamiento cero, aquí está el financiamiento uno también
31 del otro programa de la 240 que es de la unidad social todo fue cargado al
32 financiamiento cero, estamos aquí yendo hacer la reforma del financiamiento uno
33 no sé tal vez algún tipeo equivocado quizá en esto para que podamos
34 correctamente aprobar, **compañera Eliana Zhicay**, sí, bueno, en realidad la
35 partida en la que constan digamos para cubrir las obligaciones del contrato
36 colectivo está financiada con punto uno, que corresponde a los recursos que
37 genera la institución, entonces en este caso al distribuirse esos recursos para
38 poder cubrir los beneficios que corresponden a los años 2023 y 2024 por tema
39 del contrato colectivo se hace la distribución, entonces en definitiva se tiene que
40 hacer la distribución con el financiamiento uno mismo que es lo que corresponde
41 a la partida que está disponible, **concejal Marcelo Maurat**, sí justamente está
42 con financiamiento uno, pero el presupuesto nosotros aprobamos con
43 financiamiento cero, el presupuesto aprobado, **compañera Eliana Zhicay**, lo
44 que está con cero corresponde a las obligaciones digamos vigentes a lo que

1 tenemos que cubrir en este año entonces básicamente están financiadas con los
2 recursos que vienen digamos de las asignaciones del estado que es lo que
3 corresponde al punto cero que comúnmente le conocemos, **concejal Marcelo**
4 **Maurat**, señor alcalde, la idea es que cuando vayamos aquí aprobar estamos
5 aprobando una reforma al presupuesto en algunas partidas que no existen
6 porque no están financiadas en algunos programas, la idea es que de pronto no
7 vaya a ser que nuevamente entremos en conflictos porque posiblemente el
8 concejo vayamos ahorita a aprobar una reforma de algunas partidas que se
9 crearon inicialmente en el mes de diciembre cuando se aprobó con
10 financiamiento cero, pero ahora estamos yendo hacer una aprobación o hacer
11 un traspaso a financiamiento uno, lo que yo digo es que ésta en el presupuesto
12 no existe, unas en particular son del grupo 240 y 360 del grupo 71, entonces de
13 pronto para que se revise señor alcalde, probablemente es un tema de tipeo o
14 puede que yo también este equivocado, sin embargo que se revise para que de
15 pronto aquí no aprobemos y carguemos o alimentemos unas partidas que no
16 existe, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias
17 compañero concejal, que se tenga en cuenta compañera Eliana, de acuerdo a
18 las recomendaciones que lo hace bien el compañero concejal, Señorita concejal,
19 compañeros concejales, está a consideración este punto del orden del día,
20 **concejal Marcelo Maurat**, señor alcalde, previo a que algún compañero del
21 concejo de pronto lance a moción, sea importante que tal vez el señor síndico
22 municipal nos pueda hacer un poquito más de inteligenciar el tema de las
23 partidas presupuestarias en referencia a que en el presupuesto que fue aprobado
24 no constan las partidas presupuestarias que ahora queremos alimentar en
25 condición de reforma, entonces no sé si aquí sería posiblemente necesario que
26 primero creemos la partida al financiamiento que se requiere financiamiento uno
27 toda vez que solo hay financiamiento cero, **compañero procurador Sindico**,
28 buenas tardes señor alcalde, señores concejales, señorita concejala,
29 compañeros técnicos, partamos de que esta reforma nace de una necesidad que
30 ha sido planteada por el propio ministerio de finanzas a través del cual se
31 requiere de que el desglose para los rubros que comprenden cancelar por los
32 beneficios del contrato colectivo de alguna manera tengan una partida en
33 específico o puntual y no de manera general, el hecho de que en esta sesión se
34 considere la necesidad de que en función de la distribución de los recursos se
35 creen partidas, en este caso con determinado financiamiento o valor estaría
36 dentro de las potestades que corresponden precisamente en hacerse las
37 reformas por el traspaso entre distintos programas, por ello es de que se requiere
38 puntualmente la autorización del concejo cantonal que es distinto a los otros
39 traspasos entre los mismos programas que únicamente se requiere del
40 conocimiento, ahora bien, lo importante sí es que dentro del proceso de reforma
41 y de consideración de los valores para el cumplimiento del décimo séptimo
42 contrato colectivo existan obviamente la disponibilidad presupuestaria necesaria
43 para cumplir con esas obligaciones, si es que ello amerita la creación de nuevas
44 partidas, sí, justamente es en este momento en donde se pueden considerar la

1 pertinencia de aquello, sea, yendo puntualmente si es adecuado de que en esta
2 sesión el concejo cantonal de estimarlo pertinente se autorice el que se creen
3 las partidas necesarias en determinados programas para financiar y cubrir las
4 necesidades que devienen del contrato colectivo no se si con eso pude contestar
5 al señor concejal, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo** gracias
6 procurador sindico, no se señor concejal si le quedo claro, **concejal Marcelo**
7 **Maurat**, me parece claro lo que me acaba de mencionar, de pronto en este
8 espacio podemos mocionar con la creación de las partidas que son necesarias,
9 talvez señor alcalde si usted me permite hacer una moción en referencia al punto
10 número cinco que señala conocimiento y autorización de la cuarta reforma a la
11 ordenanza de presupuesto municipal para el ejercicio económico 2025 por
12 traspaso de crédito entre diferentes programas conforme al oficio número GMCG
13 -DF- 2025-073-O, de fecha 24 de febrero del 2025, yo quiero mocionar la
14 aprobación de este punto con la inclusión de que se creen las partidas
15 presupuestarias dentro de los programas 360 y 240 en referencia a grupos 71
16 que esta solicitado por la dirección financiera con financiamiento uno, y
17 actualmente en el presupuesto contamos solo con financiamiento cero, **Abg.**
18 **Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias compañero
19 Marcelo Maurat, hay moción planteada si alguien quiere apoyar la moción,
20 **concejal rene Lucero**, apoyo la moción del compañero concejal, **Abg. Marco**
21 **Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, hay moción planteada por el concejal
22 Marcelo Maurat y apoyada por el concejal Rene Lucero, proceda con la votación.
23 **Concejala Cristina Fernández**, a favor de la moción.
24 **Concejal René Lucero**, a favor de la moción presentada.
25 **Concejal Marcelo Maurat**, me ratifico en la moción.
26 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción.
27 **Concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción.
28 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame el resultado.
29 **Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, seis votos a favor de
30 la moción planteada por el concejal Marcelo Maurat y apoyada por el concejal
31 Renee Lucero para que se apruebe el quinto punto del orden del día con las
32 observaciones realizadas en la misma.
33 **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**
34 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE**
35 **COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE**
36 **SALUD DE LA FUNDACION VIDA Y LIBERTAD Y EL GOBIERNO AUTONOMO**
37 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO EN REFERENCIA AL**
38 **MEMORANDO N° GADMCG-PS-2025-0057-M; DEL 21 DE FEBRERO DE 2025.**
39 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señorita
40 secretaria, compañeros concejales, yo creo que no hay que ahondar mucho en
41 este punto, yo creo que la experiencia y los antecedentes que se ha podido ir
42 viendo en los convenios anteriores que de alguna manera se ha venido
43 suscribiendo, inclusive hay que reconocerlo en una administración anterior, sin
44 embargo nosotros en esta administración hemos querido fortalecer,
45 acrecentando un poco más el presupuesto y por tal motivo creo que esos
46 antecedentes han demostrado que la fundación vida y libertad está haciendo un

1 trabajo de manera impecable con el sector más vulnerable de la sociedad que
2 son nuestros enfermos alcohólicos en indigencia por tema de sustancias que
3 consumen permanentemente y que finalmente también al momento de insertarse
4 a una sociedad también los jóvenes y las personas porque ya no solamente son
5 varones sino mujeres también se van vinculando a una sociedad, hoy traemos
6 de nuevo a este concejo un convenio exclusivo para los varones esta vez por
7 un monto de \$25,000,00 el mismo que fue considerado dentro del presupuesto
8 para este año fiscal y que de alguna manera de acuerdo a la planificación es el
9 50% en el o el anticipo cierto con el 50% la firma del convenio para poder
10 transferir sus recursos y luego de 5 meses de acuerdo a las planillas que se
11 presente poder realizar prácticamente el ajuste de sus recursos, aquí está el
12 representante legal quien es el arquitecto Felipe López y que de alguna manera
13 insisto ha hecho un excelente trabajo por tal motivo pido a ustedes compañeros
14 del concejo cantonal puedan respaldar este punto el orden del día capaz de que
15 podamos cada vez fortalecer más a esta fundación que lo único que ha hecho
16 es pensar en los más vulnerables, compañeros concejales tienen la palabra,
17 **compañera Cristina Fernández**, compañeros presentes, solamente tengo una
18 duda respecto al tema del convenio, en la cláusula quinta en el primer ítem dice
19 utilizar recursos a ser transferidos únicamente para los fines objeto del convenio,
20 en la cláusula tercera da conocer que el objeto del convenio es atender a
21 personas alcohólicas, narcodependientes de sexo masculino y sus familias,
22 anteriormente nos daban a conocer el número de personas quienes van a ser
23 atendidos con estos recursos, quisiera saber que para este convenio también si
24 se está establecido ya cuántas personas se atenderán con estos recursos, eso
25 nada más es la consulta si ya se tiene establecido de cuántas personas van a
26 ser los beneficiarios de estos recursos, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del**
27 **cantón Gualaceo**, muchas gracias compañera concejal, me parece que el
28 compañero concejal René Lucero desea intervenir o previamente le damos la
29 palabra a la **compañera Diane Ulloa**, bueno muy buenas tardes señor alcalde,
30 buenas tardes señores concejales, compañeros técnicos sí, como todos los años
31 bueno al inicio cuando teníamos pocos recursos bueno menos recursos que
32 ahora contábamos con 20, que eran prácticamente para internamiento, pero
33 ahora como ya subió el monto tenemos para 25 personas lo que es el
34 internamiento, pero sin embargo la fundación vida y libertad siempre a nosotros
35 nos presenta un listado y un registro de existencia de 50 personas cada mes,
36 porque como administradora de los convenios anteriores puedo manifestar de
37 que todos los meses en la fundación Vida y Libertad me presentan un informe
38 tanto técnico como económico entonces dentro del informe técnico ellos me
39 presentan con justificativos de ley como son las fotografías también registros de
40 asistencia de los participantes entonces siempre la fundación con su contraparte
41 también ellos establecen no solo los 25 sino también 50 personas hasta más de
42 lo que asisten prácticamente a la fundación vida y libertad en este caso estamos
43 hablando del convenio de varones eso y en la parte económica también igual
44 justifican con sus justificativos y todo ese tipo de cosas y al final el momento que
45 ya se termina el convenio se pasa también informe final se pasa informes
46 trimestrales se pasa dependiendo de los meses que se presenta el convenio no

1 puede ser de 5 meses 4 meses 3 meses se pasa también informe final también
2 acta de finiquito para completar eso sería, más bien la respuesta, **Abg. Marco**
3 **Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias Diane, no sé si tiene otra
4 inquietud frente a la respuesta de la compañera, **concejala Cristina Fernández**,
5 si más bien muchas gracias por la información, sería importante que se pueda
6 colocar en el convenio la información que nos acaba de dar , **Abg. Marco Tapia**
7 **Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias, **compañero concejal Renee**
8 **Lucero**, señor alcalde, buenas tardes, compañeros concejales, a los señores
9 técnicos, al señor director de la fundación vida y libertad, bien ha dicho usted
10 señor alcalde, llover sobre mojado hablar del trabajo que hace altruista que hace
11 la fundación vida y libertad, solamente me quedaba una duda y que parece que
12 fue aclarada en su intervención y sí quisiera que quede claro, el objeto del
13 convenio es únicamente para atender personas de sexo masculino, listo, gracias,
14 eh, revisado la documentación, creo que aquí tenemos un informe, que ha
15 emitido justamente la Fundación Vida y Libertad con la firma de su señor director
16 en donde nos aclara y nos muestra cuáles son las actividades que han ido
17 cumpliendo también hay un listado de beneficiarios los que son becados de la
18 municipalidad, el informe de resultados del proyecto de cooperación entre el
19 municipio de Gualaceo y la fundación vida y libertad y podemos darnos cuenta
20 en porcentajes cuánto aportamos como municipalidad para las personas que se
21 benefician de este tema, ahora revisada el expediente también nosotros
22 podemos encontrar que tenemos la certificación presupuestaria que eso
23 garantiza que no va a ser un convenio que va a quedar en letra muerta sino va
24 a ser efectivo esto para garantizar sobre todo la asistencia a las personas que
25 son objeto de este convenio, únicamente hay que hacer una revisión de la
26 documentación en lo que tiene que ver la cláusula decima cuarta de la vigencia
27 del convenio que está hasta el 31 de diciembre del 2024, cuando debería ser el
28 año 2025 Sr. Alcalde, yo creo que este es un derecho que les corresponde a los
29 ciudadanos y esta es una obligación moral de quienes estamos en el Concejo
30 Cantonal aprobar este tipo de acciones que van en beneficio de la población
31 vulnerable, además que la Constitución de la República nos manda y ordena
32 también que debemos atender a la población prioritaria, en ese contexto, señor
33 alcalde, yo quisiera mocionar que se dé por conocido y se apruebe esta
34 suscripción del convenio de cooperación interinstitucional para la prestación de
35 servicios de salud de la Fundación Vida y Libertad y el gobierno Autónomo
36 descentralizado municipal del cantón del Señor alcalde mociono su aprobación,
37 **compañero Marcelo Vázquez**, gracias señor alcalde buenas tardes
38 compañeros concejales, señores técnicos, señor procurador síndico, señor
39 representante de la Fundación Vida y Libertad, yo creo que bien lo decía en sus
40 antecedentes de presentación del convenio señor alcalde y con lo que hemos
41 podido revisar y lo que nos consta en el trabajo que viene haciendo la Fundación
42 a lo largo de estos años, hemos apoyado ya los años anteriores la firma del
43 convenio, lo hicimos también el apoyo y el respaldo la firma del convenio para lo
44 que es la recuperación del personal femenino, yo creo que siendo responsables
45 nosotros con la comunidad Gualaceña, debemos seguir apoyando este tipo de
46 convenios para que puedan seguir trabajando en tema social, señor alcalde, por

1 lo tanto quiero apoyar la moción del compañero, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde**
2 **del cantón Gualaceo**, muchas gracias compañero concejal, señorita secretaria,
3 de acuerdo a la moción planteada por parte del concejal René Lucero y apoyada
4 por el concejal Marcelo Vázquez, proceda con la votación correspondiente.

5 **Concejala Cristina Fernández**, a favor de la moción.

6 **Concejal René Lucero**, me ratifico en la moción presentada.

7 **Concejal Marcelo Maurat**, a favor de la moción.

8 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción.

9 **Concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción.

10 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame el resultado.

11 **Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, seis votos a favor de
12 la moción planteada por el concejal René Lucero y apoyada por el concejal
13 Marcelo Vázquez, para que se apruebe el sexto punto del orden del día con las
14 observaciones a la misma.

15 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias señorita
16 secretaria compañeros concejales señorita concejal al no existir más puntos por
17 tratarse se da por terminada la sesión del día de hoy siendo las 15H 30 de la
18 tarde muchas gracias.

19

20

21

22

23 Ab. Marco Tapia Jara

Abg. Martha Padilla P.

24 **ALCALDE DE GUALACEO**

SECRETARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL

25

26